

# **NORMATIVA OFICIAL**

1. La prueba se regirá por el Reglamento de Competiciones de la Federación Vasca de Triatlón vigente en la temporada 2026.
2. La organización velará en todo momento por la seguridad de la prueba, coordinándose con los servicios sanitarios, fuerzas de seguridad y voluntariado.
3. El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el recorrido, los horarios o neutralizar total o parcialmente la prueba si las condiciones meteorológicas, el estado del mar o cualquier circunstancia externa así lo hicieran necesario.

En caso de imposibilidad de realizar el sector de natación, la prueba podrá convertirse en duatlón.

En caso de imposibilidad de realizar el sector de ciclismo por causas ajenas a la organización, la prueba podrá adaptarse a un formato alternativo.

4. El control de material en la zona de transición (boxes) comenzará en el horario establecido en el programa oficial y finalizará en la hora indicada por la organización. Para acceder será obligatorio presentar: Licencia federativa en vigor con foto, o DNI, carnet de conducir o pasaporte.
5. Las salidas se realizarán según el horario oficial publicado por la organización.
6. Cada participante es responsable de conocer el recorrido, el reglamento y las normas específicas de la prueba.
7. Durante la entrada en meta y en la ceremonia de premios está prohibido acceder acompañado por personas ajenas a la competición.

8. La organización declina toda responsabilidad sobre posibles daños físicos, morales o materiales que pudieran producirse antes, durante o después de la prueba, más allá de las coberturas establecidas por la normativa federativa y el seguro